MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00302

Santa Fe, 8 SEP 2017

VISTO:

El expediente N° FG-000172/2017 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación, en virtud del cual se gestiona la modificación de la estructura orgánica funcional de la Fiscalía Regional N° 1 del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, al modificarse la estructura orgánica funcional de la Fiscalía Regional de la Primera Circunscripción Judicial mediante resolución 202/17, la Unidad Fiscal N° 131 fue denominada "Unidad Fiscal Especial de Violencia hacia las Mujeres, Familiar y Sexual N° 131 Santa Fe".

Que esta denominación fue tema de tratamiento en distintos ámbitos del Ministerio Público de la Acusación y ha tenido consenso el cambio de denominación por el de "Unidad Fiscal Especial de Violencia de Género, Familiar y Sexual N° 131 Santa Fe" considerando principalmente que esta modificación generará un espacio inclusivo que abarca una mayor población, lo que implica un cambio de paradigma en el abordaje de la temática y un impacto simbólico positivo a nivel social-institucional.

Que al proponerse esta modificación de denominación a la Junta de Fiscales la misma se expidió favorablemente.

POR ELLO,

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la modificación de la denominación de la Unidad Fiscal N.° 131 de la Fiscalía Regional de la Primera Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, que se denominará "Unidad Fiscal Especial de Violencia de Género, Familiar y Sexual N° 131 Santa Fe".

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE